

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO II Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente LV Legislatura NUM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
5 DE AGOSTO DE 1998

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 1

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR pág. 2

CORRESPONDENCIA

— Escrito del Lic. Luis Camacho Mancilla, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de Oficial Mayor del H. Congreso del Estado. pág. 2

COMENTARIOS DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PRD CON RELACIÓN AL
HOMICIDIO DEL SEÑOR
PEDRO ROMERO MACEDO pág. 10

ASUNTOS GENERALES pág. 13

CLAUSURA Y CITATORIO pág. 21

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario José Luis Peralta Lobato, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Salazar Adame Florencio, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Zúñiga Galeana Ezequiel.

Se informa a esta Presidencia la asistencia de 11 diputados.

ORDEN DEL DÍA

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Con la asistencia de 11 señores diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Falta sin permiso de esta Presidencia el diputado Primitivo Castro Carreto.

En los términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica en vigor, me permito proponer a esta Soberanía el siguiente proyecto de Orden del Día.

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- segundo Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día.
Miércoles 5 de agosto de 1998

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del escrito firmado por el C. Licenciado Luis Camacho Mancilla, por medio del cual presenta su renuncia al cargo de oficial mayor del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática con relación al homicidio del señor Pedro Romero Macedo, acontecido en el municipio de Tlalchapa, Guerrero.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Si no hay objeción sobre el proyecto de Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En consecuencia, en desahogo del primer punto del Orden del Día solicito al diputado secretario Manuel Fernández, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Manuel Fernández Carbajal:

Acta de sesión de la Comisión permanente del día 28 de julio de 1998.

(Leyó.)

A consideración de los miembros de esta Comisión Permanente el acta de antecedentes; si hubiese alguna observación les ruego señalarla, de lo contrario quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del inciso "a" del segundo punto del Orden del Día, solicito al secretario diputado Peralta Lobato, se sirva dar lectura al escrito en el cual presenta renuncia al cargo de oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, el señor licenciado Luis Camacho Mancilla.

El secretario José Luis Peralta Lobato:

Chilpancingo, Guerrero, 31 de julio de 1998.

Dip. Florencio Salazar Adame, Presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Presente.

El suscrito licenciado Luis Camacho Mancilla, por razones de carácter personal, presenta renuncia al cargo de Oficial Mayor de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Agradezco a usted y a todos los diputados integrantes de la Legislatura, las atenciones y consideraciones que tuvieron para mi persona.

Atentamente,

Servido, señor presidente.

(Desde su curul, el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Para hacer comentarios sobre esta renuncia presentada por el licenciado Camacho Mancilla, solicita la palabra el diputado Saúl López Sollano.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

El asunto que se discute en este momento según el Orden del Día, considera la fracción

parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática no es un asunto económico, es un asunto de trascendencia, porque el nombramiento del oficial mayor es en el Pleno del Congreso, está bien que se presente este documento ante el Pleno de la Comisión Permanente, pero este tendrá que ser remitido para su aprobación, necesariamente al Pleno del Congreso como lo marca el artículo 162 de la Ley Orgánica.

Ahora bien, es necesario hacer una serie de comentarios, nos encontramos en un momento de trascendencia para el estado de Guerrero, de trascendencia política.

En esta Cámara de Diputados hemos elaborado una serie de reformas a la Ley Electoral, al Código Electoral para perfeccionarlo.

México es un país que ha cambiado, ya no es el mismo de hace algunos años. Guerrero es un estado que se ha reconocido y que tiene fama a nivel mundial por sus atrasos, por su efectivo subdesarrollo, por la pobreza en la que viven sus habitantes, la mayoría en extrema pobreza y por la existencia de cacicazgos políticos que han impedido un desarrollo democrático del estado de Guerrero.

Hoy las fuerzas democráticas, los partidos de oposición, gente del mismo Partido Revolucionario Institucional que tienen otra manera de ver las cosas, sectores pro democráticos de su partido, y además, por mandato constitucional de hacer reformas en los estados, homologando las leyes, se ha venido entrando con muchos sacrificios a una nueva etapa del desarrollo político de nuestra entidad.

En este Congreso uno de los logros de la pasada reforma electoral, muy criticada por los partidos, porque se habla todavía de iniquidades, de falta de perfeccionamiento de la ley, de garantía todavía de esa ley, para que el Partido Revolucionario Institucional siga ostentándose como el partido mayoritario, pero uno de esos logros que hemos reconocido, que ha reconocido el Partido de la Revolución Democrática, es la creación del órgano autónomo e independiente, que es el órgano estatal electoral, el Consejo Estatal Electoral.

El Consejo Estatal Electoral, que se supone

un órgano ciudadanizado, ha ido pasando una serie de pruebas que ha traído como resultado, en efecto, de que el Partido de la Revolución Democrática haya obtenido en las urnas y se le haya respetado 19 ayuntamientos, 4 diputados de mayoría relativa y 9 diputados de representación proporcional.

Aunque es discutible todavía el sistema democrático guerrerense, estamos convencidos de que este sistema democrático guerrerense nuevo tiene que ir madurando y perfeccionándose con la opinión de la ciudadanía, que hoy ya no responde a los intereses de un partido, y si todos coincidimos que este es un proceso inédito que está viviendo nuestro país, y que de manera, por decir así, tardía, está llegando al estado de Guerrero, lo menos que podemos hacer los que coincidimos con un cambio democrático o de igualarnos a la situación que se vive a nivel nacional, es de que este Congreso garantice el concepto de autonomía y de independencia en todos sus términos del Consejo Estatal Electoral.

Hoy se nos presenta una renuncia, el licenciado Camacho pidió una licencia como consejero electoral antes de llegar aquí, a la Cámara de Diputados como oficial mayor, el licenciado Camacho fungía como consejero electoral estatal, él pidió una licencia que se le vence en diciembre, obviamente que él tiene derecho a solicitar su reincorporación cuando quiera, eso está en su derecho, no se lo impide la ley, estamos conscientes de ello; ¿pero qué implica el hecho de que alguien que está colaborando en la Cámara de Diputados como oficial mayor, que es un cargo todavía con el que tiene la ley, la actual ley, y ya por cierto la estamos reformando y que él es un apoyo importante para las comisiones que están discutiendo la nueva Ley Orgánica, se va de manera subrepticia, antes de que se le venza la licencia a ocupar el cargo de Consejero Estatal?

Él tiene el derecho, pero ¿qué implica, esto?, ¿qué implica esto políticamente?, cuál es el significado, o cuál es la lectura de este asunto, cuando estamos tratando de crear una cultura política distinta, y lo digo por lo siguiente, yo no tengo nada contra la precandidatura del diputado Salazar, más que el exhorto para que se conduzca con apego a la legalidad y no utilice recursos de ningún tipo del Congreso para

hacer precampaña, obviamente eso yo lo digo públicamente con afecto y con todo el respeto que se merecen los precandidatos, porque nadie tiene derecho a utilizar recursos, ni humanos, ni financieros, ni de ningún tipo para hacer precampaña y menos para hacer campaña en su momento, obviamente. En ese sentido si es una situación que viene, a la mejor en términos legales no hay problema, pero sí en términos de lo que significa ir creando esos órganos con un total sustento legal, porque se trata de garantizar imparcialidad, certeza y legalidad, además de que constitucionalmente el Consejo Estatal Electoral, este Congreso lo definió como independiente y autónomo de los poderes; pues es hoy una gran virtud y no es para atacar a nadie, es el licenciado Camacho, oficial mayor del Congreso, ex oficial mayor del Congreso, se va como consejero electoral, pues bueno, podría decirse que tiene derecho, pero resulta que el jefe del Congreso, el presidente del Congreso, el precandidato a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional, estas cosas son las que tenemos; la trato porque este es el foro donde tenemos que debatir esas ideas, a la mejor no están violentando la ley, pero sí se está violentando el espíritu de crear una nueva cultura política, se están violentando los términos de las nuevas reglas del juego que yo reconozco, pensamiento democrático de Florencio Salazar, pero esto es un contrasentido al pensamiento democrático de Florencio Salazar; además de cosas que se dicen y se comentan, ya lo dice la prensa y lo han dicho los consejeros electorales, no solamente del PAN, no solamente del PRD, también los del PAN los del PT y comentan, obvio, de que el licenciado Camacho será una avanzada del precandidato Florencio Salazar en el Consejo Estatal Electoral, entonces el exhorto para que respetemos la ley, que nos atengamos a lo que marca la ley, la Ley Orgánica y la Constitución del Estado. Este Congreso no puede aceptar la renuncia del licenciado Camacho, no la puede aceptar, porque este Pleno de esta Comisión Permanente, no puede aprobar la renuncia del licenciado Camacho, tendría que trasladarse a una discusión en un Pleno del Congreso y el exhorto, no tenemos nada contra el licenciado Camacho se ha desempeñado eficazmente en las mesas de trabajo para discutir la Ley Orgánica.

Sabemos, reconozco en lo particular sus capacidades y el apoyo que nos ha brindado a los

que estamos discutiendo la nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado, pero en el Consejo hay una revolufia ahorita, hay una situación de discusión y lo que sí les decimos y lo advertimos en este Congreso, el Partido de la Revolución Democrática y creo que los demás partidos de oposición, también, no vamos a permitir que el gobierno intervenga en la vida interna del Consejo Estatal Electoral, porque entonces no va haber garantía de que este órgano sea imparcial, sea un órgano independiente, un órgano autónomo, no lo vamos a permitir, no vamos a permitir y lo digo porque ya hay indicios de que el gobierno está queriendo meter las manos.

La renuncia también subrepticia del secretario técnico Antonio Morales, es un indicativo de ello; ayer cuando le preguntaban a Antonio Morales si había recibido presiones, se quedó callado, entonces qué hay detrás de ésto; se ha mencionado la posibilidad de remover al presidente del Consejo, las tentaciones de meter la mano serán paradas por los partidos y por la sociedad civil; necesitamos un órgano electoral independiente, imparcial, autónomo; no más manoseos del gobierno en los procesos electorales, porque si lo hacen en Guerrero, la ciudadanía no lo va a permitir, este estado de Guerrero reclama cambios, este Estado de Guerrero reclama que entremos en los umbrales del nuevo milenio, a una cultura política distinta, requerimos de vencer y destruir los cacicazgos, necesitamos democracia realmente, necesitamos que el estado, hablando no de la definición de estado en términos de gobierno sino en términos de régimen, el Estado como tal tiene que garantizar el tránsito a la democracia, si no lo hace así, entonces estaremos en un serio problema y una seria dificultad. Anticipamos, las elecciones desde el primer momento tienen que ser limpias y no intervenir en la vida interna del Consejo Estatal Electoral, la renuncia del licenciado Camacho no puede ser aprobada en este momento.

Muchas gracias.

(Desde su curul el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Para el mismo asunto.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Zúñiga Galeana.

El diputado Ezequiel Zúñiga Galeana:

Con su venia, señor presidente.

Efectivamente, como en uno de los párrafos finales de la alusión que envía el diputado López Sollano, compañeras y compañeros diputados.

No se está violentando la ley, de ninguna manera, si acudimos al artículo 162 al que alude, no encontraremos ninguna atribución del H. congreso para aceptar la renuncia, el 162, dice: podrá remover al oficial mayor, pero no habla de la modificación de la renuncia. Si pudiéramos decir que efectivamente estamos de acuerdo con el diputado López Sollano, no se está violentando la ley, estamos de acuerdo, porque el mismo artículo 5º. de la Constitución establece el derecho de que pueda dedicarse al trabajo libre y voluntario con todas las prerrogativas que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 5º, que cada quién es libre de profesar la profesión que le parezca y de trabajar lícita y honestamente.

Si el artículo 47, fracción 34, de la Constitución Política del Estado, también faculta al Congreso para que pudiera conocer de esta renuncia, por lo tanto, estamos de acuerdo con el diputado López Sollano, en que no se atenta contra ninguno de los preceptos, ni constitucionales, ni de la ley reglamentaria de esta Honorable Soberanía lo dicho por el diputado López Sollano, en relación al licenciado Camacho de que es un excelente funcionario, que ha sido un excelente oficial mayor y en lo personal lamento mucho su renuncia; sin embargo, él es libre de poder decidir en donde deba prestar sus servicios en bien del estado de Guerrero, si ha de regresar, si es su derecho poder regresar al Consejo Electoral, creo que tiene todo el derecho; pero de eso a estar haciendo algunas consideraciones de los que habrá de pasar, en que seguramente pasará o tal vez no de lo que dicen que dijeron los demás y no dijeron, pues tam-

bién del diputado López Sollano pudiera esta en su derecho de poderse imaginar lo que va a pasar, pero de eso a que pudiéramos fundar en derecho lo que va a pasar, definitivamente no es posible.

Sí estamos en los umbrales de una contienda política, tampoco podemos hablar de que hay precandidatos a la gubernatura del estado, porque no se ha manifestado, ni se ha requisitado legalmente de esa manera, que aspiran, que hay aspirantes, bien, cierto, pero no hay precandidatos, no tienen esa investidura, si aspiran qué bueno, todos tenemos el derecho de aspirar a ser gobernador del estado indiscutiblemente, pero de eso a la jalada acusación falsa de toda falsedad que quita algún recurso de este Congreso para solventar los gastos de una precampaña que no existe, creo que hasta el momento hemos estado en eventos culturales, literarios de este Honorable Congreso, y qué bueno, si hay alguna prueba de que estos recursos están siendo desviados, señor, sería bueno que las presentara, por ser acusaciones tan temerarias e infundadas, me parece igualmente infundado y temerario.

Yo creo que esa demencia hoy demostrada por el diputado López Sollano, a contrario sensu de la siempre paciente cordura y prudencia que ha manifestado en esta Honorable Soberanía, como que descontrola y tiende a decir ¿por qué esa sospecha de lo que habrá de pasar con la renuncia del licenciado Camacho?, ¿por qué buscarle tantos vericuetos a una simple renuncia, a un derecho que tiene el licenciado Luis Camacho? y que tendrá si él quiere, tiene todo el derecho de regresar a la licencia de donde él vino, pero de ninguna manera estamos de acuerdo con el diputado López Sollano, en que no se atenta ningún ordenamiento jurídico, ninguno.

Falso también, de toda falsedad, que los recursos del Congreso se estén utilizando en la justa aspiración del diputado Florencio Salazar, hemos estado todos o muchos en distintas ocasiones en eventos culturales, en esta probidad que busca el Congreso y que aspira a una autonomía y que buscamos todos, un nuevo edificio que se está construyendo y que a los eventos en los que hemos acudido, dice: Honorable Congreso del Estado.

En los eventos de este Congreso se afirma, H. Congreso del Estado y se presenta un libro, o se hace una exposición pictórica, o se hace un evento cultural, pero nunca a título personal de Florencio Salazar, por eso, en lo personal rechazo contundentemente y con absoluta certeza la afirmación de que se estén utilizando recursos del Congreso para una precampaña que no existe de Florencio Salazar, lo que hemos visto es la búsqueda de la cultura del Honorable Congreso del Estado, lo que hemos visto es conciliación, concordia, lo que hemos visto es una búsqueda para alcanzar de esta Honorable Soberanía un nuevo espacio en la cultura del estado de Guerrero.

Por eso sí, efectivamente, no se violenta ningún precepto, ni de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ni de la Constitución del estado de Guerrero, ni de la Ley Orgánica, pues no veo el porqué no tengamos que aceptar la renuncia del licenciado Luis Camacho; si él quiere ir a otros estratos, encantado de la vida tiene todo el derecho. Lamento señor presidente, compañeras y compañeros diputados, lamento la renuncia del licenciado Camacho, por ser un hombre recto, por ser un hombre honesto, dedicado a lo que este Honorable Congreso le asignó y que si a la voz de López Sollano es un excelente funcionario, no tendríamos más que, efectivamente, lamentar su renuncia, pero de ninguna manera en elucubrar a priori, lo que pudiera venir, que tal vez no vendrá, o que tal vez si venga, o que tal vez quién sabe como venga.

Señor, presidente, muchas gracias por su oportunidad.

(Desde su curul el diputado Saúl López Sollano solicita la palabra.)

El Presidente:

Para alusiones personales, se concede el uso de la palabra al diputado López Sollano:

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Tres aclaraciones: primero, yo no tenía la intención y lo dije claramente que no hacía ninguna acusación contra el diputado Salazar

Adame, porque creo que estamos entre gente civilizada, que entendemos que hay un cambio, estamos en un proceso de cambio político y que las prácticas, los vicios anteriores los tenemos que ir desterrando, yo no tengo ningún elemento para señalar a Salazar Adame, no puedo decir que está utilizando los recursos del Congreso, lo dije claramente, pero bueno usted ya dio unas evidencias, a mí no se me habían ocurrido y tiene razón, la presentación de los libros, los foros, creo que eso sí es de utilidad, yo no había pensado en eso, verdad, hasta ahorita que usted lo dijo, la acusación no la hago yo, usted la hizo, creo que hay que retomar y este Congreso tiene que analizarlo, porque a la mejor por ahí se están haciendo algunas utilidades de recursos, me disculpa pero yo no había dicho eso. Ahora que usted me hace reflexionar, creo que tiene razón.

Segundo, cuando yo hablo acerca de que no hay violación a la ley en la renuncia, me refiero a la renuncia del oficial mayor, él tiene el derecho de incorporarse cuando quiera, pero ahí no hay problema, el problema es de quien lo nombra, quien nombra al sustituto, lo que yo digo, es de que lo que sí violentaría la ley si lo nombramos aquí, no se puede, la Permanente no puede nombrar, puede conocer de la renuncia, pero tendría que convocarse a un período extraordinario para analizar la renuncia y ver si se acepta o no la renuncia.

El artículo 162 de la Ley Orgánica es claro, y por lo demás, pues hay un principio de derecho elemental, los que son abogados lo saben bien, ¿dónde se nombró al licenciado Camacho?, no se nombró en la Permanente, se nombró en el Pleno, esta Permanente puede conocer de su renuncia, pero no puede nombrar al nuevo, ni siquiera aceptarla, tendrá que ser el Pleno del Congreso, si quieren actuar con legalidad así tendrá que ser, si se quiere hacer de otro modo, que se nombre aquí, nosotros vamos a estar en contra de aceptar la renuncia, porque desde nuestro punto de vista es ilegal; y lo otro, lo de las reflexiones acerca de la inconveniencia, porque se ve mal, se interpreta mal, porque hay lecturas distintas que hacen los diputados, los periodistas, la sociedad civil, en términos de que obviamente al estar aquí, al ser parte importante el oficial mayor, tiene facultades casi onmímodas por la actual ley, es un funcionario de primer nivel, los anteriores funcionarios,

incluso los oficiales mayores anteriores que casi eran de carrera, eran casi los que hacían todo aquí, obviamente hoy ha habido un nuevo estilo, pero la ley si le da facultades y atribuciones al oficial mayor, entonces no es cualquier clase de funcionario que se va de ya, nada más de un rato para otro de aquí para allá, los comentarios en el Consejo Estatal hablan de que hay una serie de elementos que dicen que hay intervención gubernamental en el Consejo, está la renuncia de Antonio Morales y hoy ésta otra y se interpreta como que es un enviado de Florencio Salazar, se interpreta así. Por eso las cosas que se hagan, no solamente deben apegarse a derecho, si no que se hagan bien.

Gracias.

(Desde su curul el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Ezequiel Tapia.

El diputado J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados

En mucho de lo que ha dicho el diputado Saúl López Sollano estaríamos de acuerdo, en cuanto a la licencia o a la renuncia del oficial mayor, licenciado Camacho, se pueden hacer muchas conjeturas y como ya se ha dicho, se pueden hacer muchas lecturas en materia política.

Como ya se comentó, también, el licenciado Camacho que es una persona competente, que es una persona que le ha dado al Congreso una dinámica muy especial, creo yo que no hay ningún problema para que si él decide pueda dejar este Congreso, pero como yo dije que la lectura políticamente hablando son diferentes, yo pienso que en la nueva, en el nuevo ambiente político que empezamos a vivir por las próximas elecciones, creo yo que podría leerse como una jugada de ajedrez y en ajedrez hay muchas jugadas, incluso la de jaque mate. Yo pienso que este Congreso debe de hacer las cosas de tal forma, que no se le dé malas interpretaciones a

lo que sucede dentro del mismo, yo creo que darle jaque mate a la democracia, sería lo peor que podemos hacer en este Honorable Congreso.

Gracias.

(Desde su curul el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente.

Vengo a esta tribuna a hacer uso de la palabra, obligado más por el afecto y el respecto que siento por mi amigo el licenciado Camacho, fundamentalmente y desde luego para revisar algunas cuestiones.

Conozco al licenciado Camacho desde hace mucho tiempo, tengo la fortuna de que somos de aquí, de Chilpancingo, pertenece a una familia más querida, para no entrar en una sobrevalorización de su status familiar, tuve la oportunidad de conocerlo cuando era estudiante de la Escuela de Derecho, cuando terminó yo lo invité a trabajar conmigo, me acuerdo, me dijo: “que no podía porque tenía que irse a preparar su maestría”.

Realmente yo fui uno de los principales sorprendidos cuando supe en este Congreso que Camacho iba a ser el oficial mayor, he de confesar que tuve mis dudas porque está muy joven. Conforme fue desempeñándose en sus labores, ya lo confirmó aquí mi compañero Saúl López Sollano, nos dimos cuenta todos, sin etiqueta, que era un joven muy cuidadoso y muy profesional, dicen aquí en la discusión que se ha dado esta presentación de renuncia y que tiene razón Saúl López Sollano, aquí no la podemos votar, si leemos bien el Orden del Día, es dar lectura a la renuncia y no votarla, porque en efecto tenemos que verla en la Comisión, en la próxima sesión ordinaria, si leemos, por favor, el Orden del Día dice la lectura, no poner a consideración y en su caso votar la renuncia puesta por el licenciado Camacho.

Otro de los factores es de que la política es muy importante, en la política se tiene que usar la astucia, la malicia, un maestro mío decía, que a veces la política es más malicia o especulación que ciencia y que hay que saber aprovechar momentos importantes y se pueden hacer lecturas y conjeturas, una a favor y otras en contra; al fin y al cabo conjeturas. Y ¿por qué no hacer una conjetura positiva?, es decir menospreciar la personalidad y la capacidad del licenciado Camacho, y decir que está sometido a los designios de un patrón, de un líder, de un amigo, del líder de este Congreso, del Coordinador para llamarlo con palabras propias, es menospreciar que entonces el licenciado Camacho, en un momento dado, tiene capacidad de decisión, y lo que él está aspirando también podemos darle una lectura si lo creemos, y queremos ser positivos o propositivos y no negativos, es de que yo creo que el evento que se aproxima es uno de los más vitalizantes en la historia de nuestra entidad.

Aquí mismo se ha dicho, que va a ser la competencia más importante electoral de los últimos años, yo creo que esta oportunidad la quiere uno vivir, pero además él ha perdido cuando fue nombrado consejero ciudadano, todos los requisitos que la ley le demandaba ¿por qué los perdió?, ¿por qué fue oficial mayor?, ¿por qué se especula que el oficial mayor se va de avanzada?, si todavía no sabemos quien va a ser el candidato del PRI, si lo estamos ligando necesariamente a un partido y tengo entendido, que uno de los requisitos para ser consejero ciudadano, es una actitud que no debe tener partido.

Estamos prejuzgando y estamos utilizando bien las cosas de acuerdo a nuestros intereses, de acuerdo a nuestra estructura ideológica.

Decir, en efecto, que no se dijo que se están desviando los recursos, hay dos cosas que son muy importantes, yo creo y esto no es un halago en lo más mínimo, sino una reflexión de sus propias palabras, dichas por el propio coordinador aquí, en un debate muy álgido que se tuvo en los inicios de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, de que a Florencio Salazar Adame no lo pueden etiquetar de dos cosas de mentiroso y ratero. Ahí están las muestras en el Ayuntamiento, de las propiedades, yo creo que es un hombre que precisamente posee la virtud de su honestidad que lo coloca para algunos priístas, para

algunos compañeros diputados como prospecto, otros no podemos hacerlo abiertamente porque tenemos una comisión del Comité Directivo Estatal.

No quiero ahondar en esta reflexión, pero me obliga a pasar para reconocerle públicamente en esta tribuna el gran profesionalismo con que se condujo, agregaría yo y lo platicábamos en la última reunión que tuvimos el diputado Saúl López Sollano en la discusión de la Ley Orgánica y que estuvo también el diputado Tapia, de que realmente se había conducido de manera muy efectiva, aquí está su asesor, de cómo discutimos la Ley, de cómo sus conocimientos fueron orientadores y de que él mismo nos comunicó que había sido su decisión personal, retomar la licencia que tenía. Se está de acuerdo a la ley, pero sobre todo está de acuerdo a su derecho; especular en contra, es menospreciar que un profesional como él, que aquí se ha reconocido no tiene personalidad y capacidad profesional, una decisión personal y eso es un atentado en contra de la dignidad del licenciado Camacho.

Segundo lugar, dejar muy claro aquí que esta personalidad que adquiere la comprobó, la demostró, y la obtuvo porque se apegó a la ley, en caso contrario no hubiese sido aceptado con toda anterioridad.

Porque se regresa, no quiero decir que porque va o no va a estar muy interesante, yo creo que es su derecho en última instancia y es a él, al que le compete si se va o se queda en última instancia.

Vivimos en régimen constitucional de derecho, de libertad, no sólo laboral, sino de pensamiento y de elección que deben prevalecer, prejuzgar el sentido de adición, es prejuzgar el sentido de la libertad.

(Desde su curul el diputado René Lobato Ramírez solicita la palabra.)

El Presidente:

Para el mismo asunto, se otorga el uso de la palabra al diputado René Lobato Ramírez.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Efectivamente esta elección que tenemos en puerta se constituye como una de las elecciones más importantes de las que se tenga memoria, yo iría más allá, yo digo que esta elección es un problema que se ha convertido en un asunto de Estado, y lo digo porque hay elementos que nos indican que esta elección es un asunto de Estado, porque hay muchos elementos que la acreditan como tal, tenemos un estado con problemas de militarización, con infinidad de crímenes que no se han esclarecido, con problemas de mucha gente que por sus ideas políticas se encuentran recluidos en diferentes cerasos del estado de Guerrero, donde seguramente en esta elección también habrá un derroche criminal de recursos que se traducirán en todas esas dádivas y en todas esas prevendas que se les ofrecen al electorado adjunto a una propuesta política. Sí es un asunto de Estado que seguramente contará con el aval en los próximos meses de un desfile de diferentes personalidades nacionales, secretarios de estado que desfilarán por el estado de Guerrero, haciendo actos de proselitismo político a favor del partido del gobierno, a favor del partido del estado; creo, compañeras y compañeros, que todos reconocemos la capacidad del licenciado Luis Camacho Mancilla, al asunto que nos tiene en esta discusión y es cierto compañeras y compañeros la llegada del licenciado Luis Camacho Mancilla obedeció a una invitación por parte del coordinador del Congreso local, con todo su derecho, posteriormente después de haber solicitado el licenciado Luis Camacho licencia al Consejo Estatal Electoral, del cual era Consejero, viene antes de cumplir su licencia por un año, se regresa sorpresivamente, nuevamente, a ese Consejo Estatal Electoral, solicita su reingreso, renuncia, presenta su renuncia en el Congreso y creo que todos los que estamos inmersos en el quehacer político pues nos entra la duda de que efectivamente la llegada a estos órganos electorales, del licenciado Luis Camacho Mancilla, se debe a su vocación, podría servir a este espacio muy legítimo de él, o se trate efectivamente de una avanzada, una avanzada para ir a colaborar a favor de uno de los precandidatos del partido del gobierno.

Yo creo compañeras y compañeros, que este problema, si bien es cierto lo que dice el diputado Zúñiga Galeana, no atenta en contra de ningún precepto constitucional, en contra de

ninguna ley, yo creo que en lo que sí afecta es en un problema de orden moral, este problema de orden moral que todos estamos obligados a analizar, porque todos queremos y deseamos de que esa elección sea una elección apegada a derecho, apegada a la ley y que los órganos electorales tengan que tener la autoridad moral suficiente como órgano ciudadanizado, como órganos que tengan la credibilidad ante los electores y como órgano que se desenvuelvan con total imparcialidad y que estos órganos sean garantía del hombre que pueda triunfar en las próximas elecciones, llámese el partido como se llame y venga del partido de donde venga.

Creo que esta situación que es una aspiración de todos los guerrerenses, sin embargo, nosotros queremos dejar muy subrayado que nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, no va a permitir la ingerencia del gobierno en ninguno de los órganos electorales. Lo decimos de manera categórica, porque nosotros hemos empezado a tomar nuestras propias providencias y porque esto solamente garantizaría que hubiera desestabilidad política en nuestro estado y solamente beneficiaría a las posiciones más retardatarias; creemos nosotros que esta elección es una elección donde todos los guerrerenses estamos obligados a cuidar; no es el propósito de dotar a nadie, a ningún precandidato, quizá es una posición incómoda hacerlo, porque el coordinador del Congreso local es uno de los precandidatos, pero la obligación de nosotros como representantes populares, como representantes del pueblo, es venir aquí y dar este debate con altura y dar este debate que seguramente será en beneficio del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se pregunta a la Honorable Comisión Permanente si estima el asunto suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

¿En contra?

Se considera suficientemente discutido el asunto relacionado con la presentación de renuncia del ciudadano Luis Camacho Mancilla,

al cargo de oficial mayor de este Honorable Congreso del Estado, de acuerdo con la legislación vigente se le da curso y esta Presidencia expresa su más amplio reconocimiento al licenciado Luis Camacho Mancilla, por el desempeño profesional, responsable, atingente, que tuvo al frente de la Oficialía Mayor de esta Quincuagésima Quinta Legislatura.

COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRD CON RELACIÓN AL HOMICIDIO DEL SEÑOR PEDRO ROMERO MACEDO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano, para hacer comentarios respecto al homicidio del señor Pedro Romero Macedo, acontecido en el municipio de Tlalchapa, Guerrero.

El diputado Saúl López Sollano:

Gracias, señor presidente.

Compañeros diputados:

El municipio de Tlalchapa ha estado inmerso en una serie de conflictos que van desde cuestionamientos serios de la ciudadanía que ha conformado un frente de lucha en contra de las arbitrariedades del presidente municipal de ese lugar y compuesto por ese frente anticorrupción, por ciudadanos de diferentes partidos, como es el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.

En este foro, en este Congreso del Estado se ha discutido ampliamente ese asunto, hasta la fecha llevan ya casi seis meses o más, ya ni recuerdo cuanto tiempo de plantón de ese frente anticorrupción y las cosas siguen de una manera muy inestable en este municipio. Se puede decir que no existe normalidad, ni en la administración pública, ni en la vida de el municipio, hay zozobra, hay inquietud y todo esto se ve empañado por una serie de acontecimientos lamentables como es la muerte del compañero perredista Pedro Romero Macedo, uno de los principales impulsores del frente anticorrupción, que fue secuestrado hace más de una semana y después apareció muerto, con signos de evidente tortura. Este acto, es un acto que nosotros creemos

ejecutado por el grupo caciquil del presidente municipal y existen evidencias, así lo ha declarado a la prensa el diputado federal Martín Mora Aguirre, quien también ha sido amenazado por el presidente municipal en su integridad física y quien también es de manera infundada acusado por ese mismo señor Hilario Salazar Santibañez, como dirigente del Ejército Popular Revolucionario.

Todas estas declaraciones infundadas e irresponsables, atentan contra la integridad física y moral de nuestro compañero Martín Mora Aguirre y de su familia, rechazamos de manera tajante estas aseveraciones que se vieron reforzadas en días pasados por declaraciones del procurador.

La muerte del compañero Pedro Romero Macedo, viene a poner la situación del municipio en una situación de mayor convulsión política. Las evidencias que existen en contra del presidente que se jacta de estar apoyado por altas esferas del poder, vienen a agravar la situación para crear una cortina de humo en torno a la desaparición y después asesinato de Pedro Romero Macedo, para desviar la atención, de manera falsa se empezó, hubo una emboscada en contra de la Policía Judicial, hubo un muerto, un policía, lamentamos la muerte de ese policía judicial y se empezó a manejar la versión de que había sido el EPR, dirigido por Martín Mora, quienes le habían puesto la emboscada a ese destacamento de la Policía Judicial; lo más lamentable es de que la Procuraduría del Estado afirmó que era el EPR el que había actuado en Tlalchapa en los mismos días en que estaba secuestrado el compañero Pedro Romero Macedo.

Martín Mora, armándose de valor fue a entrevistarse con el comandante de la Zona Militar de ciudad Altamirano y le explicó la situación de riesgo en la que se encontraba por las declaraciones de la Procuraduría que lo acusaban, perdón que habían dado la versión de que había sido el EPR quien había ejecutado la emboscada y otros gestores anónimos vinculaban a Martín Mora con esta emboscada. De tal manera que peligraba aún más la integridad física de Martín Mora, que de por sí está en una lista negra para ser asesinado junto con su esposa.

El comandante de manera responsable le

dijo que el Ejército había hecho la investigación y que no habían llegado a la conclusión de que no había sido una emboscada del EPR, afortunadamente en ese sentido el Ejército remitió un informe que se apegaba a la realidad de los hechos. ¿Quién realizó la emboscada?, ¿qué investigaciones y qué avances hay, para ver quiénes emboscaron a la policía judicial?, ¿por qué lo hicieron en esos momentos?, ¿de qué mente perversa y asesina salió una orden para montar esta emboscada en contra de la judicial?, ¿qué mente perversa trata de involucrar al diputado Martín Mora con esto?, ¿por qué se hace en los momentos en que se ha secuestrado a Pedro Romero Macedo?; pero lo más grave de este asunto, es que posteriormente son detenidos tres individuos y más tarde otros cuatro, algunos de los que iban acompañados por el presidente municipal y fueron detenidos justamente cuando la Policía Judicial venía de recoger el cadáver de Pedro Romero Macedo; los agarraron en compañía del presidente municipal.

Por la situación anterior y dado de que ha dejado mucho que hablar y mucho que desear este presidente municipal, que según los compañeros del frente anticorrupción ha desviado recursos, a mal gobernado el municipio y se mantiene una situación de total inseguridad en esa región; nosotros invitamos que la fracción parlamentaria del PRD, estará atento de las indagaciones del Ministerio Público y exigimos que esas indagaciones sean apegadas a derecho y que si el presidente municipal tiene culpabilidad en esos eventos, en esos hechos, se le castigue conforme a la ley.

Sería conveniente y yo lo planteo así ante mis compañeros diputados, que es conveniente la comparecencia del presidente municipal de Tlalchapa, para que venga a rendir un informe del estado que guarda la administración pública y los actos de extrema violencia que se están dando en ese municipio y la falta de seguridad pública de parte de las mismas autoridades a favor de la ciudadanía.

De acuerdo pues con lo que marca la fracción V, VII y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito proponer a esta Comisión Permanente la comparecencia del presidente municipal Hilario Salazar Santibañez, ante el Pleno de esta Soberanía, lo hago por escrito con la finalidad de que el señor

presidente le dé trámite legislativo.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Manuel Fernández Carbajal solicita la palabra.)

El Presidente:

Para hechos y por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Manuel Fernández.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Gracias, señor presidente:

Como representante popular, como diputado votado por el pueblo del distrito al que pertenezco, en este caso Pungarabato, Tlalchapa y Cutzamala, como secretario y miembro de la Comisión de Salud de este Honorable Congreso, como miembro de la Comisión de Gobernación, también, de este Congreso, me pronuncio abiertamente como siempre lo he hecho, a favor de la vida en todas y cada una de sus formas; la violencia es rechazada también en todas y cada unas de sus formas, venga de donde venga.

Como representante de este distrito no estoy de acuerdo por nada del mundo más allá, de que choquen las ideas en que comiencen a chocar las personas en Tlalchapa; he hecho declaraciones al respecto, no se vale que sean las gentes del pueblo, las gentes sin nombre, los de la bola, los de siempre, los que estén poniendo la vida, los que estén poniendo la sangre, los que estén expuestos a recibir golpes, a ser desaparecidos, a ser victimados, eso no se vale, eso no puede ser aprobado, jamás bien visto, por quien se diga o se llame representante popular, por quien sea, quien ostente un cargo de representación popular, eso es inaceptable.

El día de ayer yo concedí una entrevista donde expreso todo esto que estoy diciendo y un poco más, el egocentrismo de las personas en sus enconos, en sus diferencias que pudieran haber tenido a través de los años, algunos de ellos dicen que desde la infancia, dicen que Hilario Salazar tiene problemas con Martín Mora, con el compañero diputado Martín Mora, pero imagínense ustedes, si desde ese tiempo tienen dificultades y están al toma y daca todo el tiempo, por todo y por nada, pues a dónde va

a llegar esta situación y yo me pronuncio abiertamente en favor del pueblo de Tlalchapa, de la gente, estamos a favor de la vida, estamos a favor de la vida de todos, no nada más de los del PRI o de los priístas, cuando esos se pronuncian así, pues no nada más de los del PRD, los perredistas, estamos a favor de la vida de la ciudadanía en general, no podemos hacer de nuestro partido una idolatría, no nos podemos hacer un Dios falso, nuestro partido es un conducto, el partido de otros, es otro conducto, es otro canal, es otro río y todos los ríos van a dar al mar, no es nuestro partido medio y fin en nuestro caminar político, compañeras y compañeros diputados, es medio nada más, el fin es el país, es la nación, es la patria, es México, ese es el fin, el fin último, no estoy de acuerdo como representante votado por el Distrito XXIII local, en que haya un hecho más de violencia en Tlalchapa, no se vale, por ahí Hilario Salazar ha llegado a expresar, según opiniones de ciertas gentes, que primero cae Aguirre Rivero antes de que caiga él, ya él se siente muy protegido, muy seguro, he expresado que el día de que compareció el presidente municipal de Tlalchapa ante la Comisión de Gobernación, le dí lectura a todas y cada una de las imputaciones que por actos supuestos o presuntos de corrupción, ya tiene en su contra por parte del frente anticorrupción en Tlalchapa, por parte de Martín Mora, del diputado federal y de Guadalupe Aguiluz, pero que no estaba en mi solamente de atribuirlo, yo soy uno de los cuarenta y seis diputados que habemos aquí y no hay voluntad política para llegar a fondo del caso Tlalchapa, no es responsabilidad del diputado Manuel Fernández por ese distrito, lo digo porque esos compañeros han declarado que he hecho muy poco por el caso de Tlalchapa, pues qué quieren que haga, que vaya yo personalmente a solucionar el conflicto, yo soy rebasado por este conflicto, necesita actuar el Congreso como tal, asumir su responsabilidad completa y de manera veraz y tajante terminar con el conflicto de Tlalchapa de manera responsable; eso está en mis declaraciones de ayer, hoy por la mañana El Financiero publica unas declaraciones del presidente de la República, donde también dice que todos los servidores públicos, todos los representantes populares, presidentes y diputados, todo mundo estamos obligados a actuar con más seriedad, con más responsabilidad. Entonces yo apoyo con todo, la petición del coordinador de mi fracción de que Hilario Salazar venga nuevamente a este Honorable Congreso y que asuma-

mos todos por lo que está sucediendo, ya en términos de violencia en este municipio, sí, esto requiere que nuevamente se presente, y cuantas veces sea necesario el presidente municipal de Tlalchapa a comparecer ante este Congreso; las circunstancias así lo ameritan y tenemos que ser congruentes todos, entre lo que decimos y lo que hacemos. Y por otro lado, “al César lo que es del César a Dios lo que es de Dios”, rechazo, también, tajantemente el que se pretenda vincular al diputado Martín Mora con el EPR, no estamos sujetos los compañeros del PRD, los representantes populares perredistas, a ver a qué horas se les antoja a los de la Procuraduría decir, este también está involucrado en el PRD y ahora me gusta aquel para decir que también está con el EPR, que también está involucrado con el EPR, o que pertenecen al EPR, o favorecen al EPR.

Las cosas por su propio peso, y basta muchas veces no tanta cultura y no tanta sabiduría que es necesario, también, pensamos dar como se dicen tales y a la hora de los hechos son verdaderas tragedias, no se vale que estén pasando todas estas cosas y que estemos en este Congreso, ¿verdad diputados?, contemplando lo que está sucediendo en Tlalchapa, yo no estoy de acuerdo y no me apunto en ninguna, de ninguna forma para prestarme al juego violento, al juego del choque, al juego del enfrentamiento, porque no somos los cabezas al último, o no son los llamadas líderes los que pagan el pato, es como dice la gente, en la guerra, los tarugos por delante.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Tapia?

Para el mismo asunto y por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Tapia Bahena.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Desde el año pasado se presentó en el municipio de Tlalchapa un problema muy especial, se hizo un plantón donde estaban involucrados los diferentes partidos políticos el PRI, PAN, PRD, en contra del presidente municipal de ese municipio, el presidente Hilario Salazar, y todo esto ha venido generando un ambiente muy especial, incluyendo el ambiente de violencia. En este caso como ya lo han denunciado, se ha llegado hasta el homicidio, el privar de la vida a un ser humano y yo estaría muy de acuerdo en que compareciera ante este Honorable Congreso, nuevamente, el presidente municipal de Tlalchapa, el presidente municipal Hilario Salazar, para que nos explique como ya lo ha dicho el diputado Sollano, qué es lo que está pasando en ese municipio.

Yo apoyo esa solicitud para que comparezca ante el Pleno de este Congreso, el presidente municipal Hilario Salazar.

Gracias.

(Desde su curul, el diputado Norberto Escalera Gatica solicita la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado Escalera Gatica hasta por cinco minutos.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Con su permiso, señor presidente.

Con permiso compañeras y compañeros diputados:

Coincido totalmente en la apreciación que el diputado Manuel hizo en el sentido de que las diversas corrientes partidistas que participan en un Congreso, son brillos que se conjuntan y van a dar a la gran mar que es la patria, tiene la razón de nuestra existencia, de nuestro trabajo.

Que el caso específico de Tlalchapa, solamente haré un comentario en breve en el sentido siguiente: que estuvimos presentes el diputado Ezequiel Tapia Bahena y el diputado Gildardo y el de la voz, cuando una comisión de

Tlalchapenses abordó al señor coordinador del Congreso y en esa reunión en la que estuvieron presentes, no nos vamos a negar diputado Ezequiel, se acordó en el diálogo que se entregaría el palacio para que el presidente municipal desempeñara sus funciones en forma ordenada, para que la comuna sirviera al municipio de conformidad con los lineamientos legales. En ese mismo momento se integró una comisión que iba a ser la que recibiera el Ayuntamiento integrada justamente por las tres personas que acabo de mencionar. Se dio un plazo para el siguiente día después del diálogo, esa misma Comisión Plural, pidió que no fuera al siguiente día, sino hasta pasado mañana, la verdad fue que al siguiente día quienes integraron esa comisión echaron marcha atrás y ya no se pudo cumplir con el compromiso que se estableció frente a nuestro coordinador don Florencio Salazar Adame y ante la comisión que integraba como testigo de calidad la entrega recepción del Ayuntamiento.

Si estas marchan en esos términos no podemos caminar en forma firme, empeñar una palabra y desdecir enseguida, le resta seriedad a quien emite estos conceptos y no podemos participar con gente en esos términos.

La entrega del palacio municipal equivalía no solamente al desempeño de las funciones normales del Ayuntamiento, sino que sería motivo, después, así lo aprendí en ese momento, si mal no recuerdo señor coordinador, que a petición de la propia comisión sería sometido el Ayuntamiento que preside don Hilario a una auditoría.

Lamentablemente esto no se dio y estamos caminando por otro terreno, yo propongo lo que en esa ocasión se dio, que se entregue el palacio municipal, que se permita el desempeño normal de ese Ayuntamiento y que se proceda, si así se cree pertinente, a una auditoría para que se esclarezca la personalidad del presidente y si tiene culpa que la pague.

Gracias.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto, asuntos gene-

rales, se pregunta a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

Han solicitado el uso de la palabra los diputados:

Manuel Fernández y René Lobato.

Se concede la palabra al diputado Manuel Fernández.

El diputado Manuel Fernández Carbajal:

Gracias, señor presidente.

Sólo para dar lectura a este documento que nos ha hecho llegar a la fracción parlamentaria del PRD.

Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural, Asociación Civil CEPRODER.

C. Florencio Salazar Adame, Coordinador del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 3 de 1998.

El Centro de Estudios y Proyectos para el Desarrollo Rural, Asociación Civil, en su carácter de persona moral, organismo no gubernamental que presta servicios profesionales en la elaboración de proyectos productivos, asesoría, gestión y capacitación a productores rurales, con escritura pública número 10713, protocolizado ante Notario Público del Distrito de Bravos, señalando para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones la casa ubicada en la Calle Zihuatanejo Número 16, manzana 11, colonia Unidad Guerrerense de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero y autorizando para tal efecto a sus representantes legales, ante usted comparecemos para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 8º, 25 y 27, fracción XX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los demás relativos y aplicables de la legislación de la materia, venimos a solicitar la intervención del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para que sea atendida la petición de los productores rurales para la

siembra y cosecha de jamaica y ajonjolí de la Costa Grande y Costa Chica.

En los meses de abril y mayo del presente año, se entregaron 72 perfiles técnicos para apoyar la siembra y cosecha de ajonjolí y jamaica del mismo número de grupos de trabajo de los municipios de Ometepec, Ayutla y San Luis Acatlán, Juan R. Escudero, Tecoanapa, Quechultenango y Coyuca de Benítez.

En las oficinas regionales de FONAES y en la ciudad de Chilpancingo, cabe mencionar que en los perfiles técnicos se incluyó la solicitud de los campesinos, fundamentada en los artículos 8º, 25 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que estos fueran ayudados, apoyados con financiamientos para sembrar y cosechar 1639 hectáreas de jamaica, ajonjolí, chile y semillas de calabaza, beneficiando con este acto a 1562 familias campesinas; lo que significaría producir 700 toneladas de alimentos, que equivalen a una derrama económica de 9 millones de pesos aproximadamente. Anexamos copias de solicitudes reiterativas de los campesinos a las autoridades.

Sin embargo, la institución responsable, abiertamente y sin el menor recato ha violado los derechos ciudadanos de los campesinos, toda vez que no ha observado y muchos menos cumplido con los preceptos constitucionales que otorgan a los campesinos el derecho de ser apoyados para que éstos puedan incorporarse al desarrollo nacional. En ese sentido, es conveniente transcribir textualmente lo que establecen los artículos constitucionales citados.

“ARTICULO 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que mediante el Fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de la actividad económica del sector social de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas,

comunidades, empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y en general de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

ARTICULOS 27...

“Fracción XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleos y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

“Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándola de interés público”.

De lo anterior se desprenden varias interrogantes, si las autoridades están obligadas a promover el desarrollo rural integral y la actividad agropecuaria de créditos como lo establece la ley máxima del país, cuál es la razón por la que se niegan a prestar apoyo financiero a los campesinos para sembrar y cosechar alimentos, ¿porqué el gobierno no fomenta el crecimiento económico, el empleo y una distribución justa del ingreso y la riqueza, para que el campesino ejerza su libertad y dignidad?

¿Cuál es la causa por la que el gobierno no propicia el desarrollo rural integral y garantiza a la población campesina su bienestar?

Los campesinos al solicitar por escrito y de manera respetuosa apoyo para producir alimentos, están utilizando la vía legal, porque las autoridades quieren ponerlos al margen de la ley, ¿quién comete delito, el campesino que protesta y toma oficinas de gobierno para ser atendido o las autoridades que atropellan derechos y pisotean las leyes?

Esperando que su intervención sea favorable a los campesinos para obtener el apoyo solicitado, reciban un saludo.

Atentamente,

Ing. Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, Presidente.

Lic. Nicómedes Fuentes García, Tesorero.

c.c.p. Diputado Coordinador Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática del Honorable Congreso del Estado.

c.c.p. Coordinador Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Honorable Congreso del Esta.

c.c.p. Diputado Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo.

c.c.p. Diputado Coordinador Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede la palabra al diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Hace algunos meses, más del año, en este mismo recinto, discutimos acaloradamente sobre la designación del titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Eduardo Maliachi y Velásco, en ese entonces, se daba la discusión sobre ese asunto por cuestiones muy especiales que sucedieron durante ese tiempo. A partir de ahí hubo la atención por parte del licenciado Eduardo Maliachi de conversar con los legisladores, de atenderlos, para ir explorando la posibilidad de solucionar algunos problemas con la fracción parlamentaria del PRD; se acordó con el Ejecutivo del Estado mesas de trabajo, con diferentes secretarios de Estado, entre ellos el licenciado Eduardo Maliachi, secretario de Educación en Guerrero.

Presentamos un amplio pliego de demandas y en ese entonces la contestación a todos los planteamientos que hicimos, absolutamente a todos, fue de que no había capacidad por parte de la Secretaría de Educación Pública y que no

había recursos, que se turnaban a otros espacios, etcétera, muchas justificaciones, pero en realidad no se resolvió absolutamente ninguno de los problemas que presentamos como fracción; tenemos el documento, el soporte que demuestra esa situación y que después no vimos ningún objeto de estarnos reuniendo con la Secretaría de Educación, porque no ataba ni desataba en ese entonces ni en la actualidad.

Hoy la situación vuelve aflorar, nosotros, quiero decirlo aquí, hemos conversado con el licenciado Eduardo Maliachi, hemos enviado algunos asuntos que no se han resuelto, pero los tenemos también que decir, observamos de que hay cierta disposición por parte del secretario de Educación, donde no observamos ninguna disposición, es con los mandos medios, con los que trabajan alrededor del licenciado Eduardo Maliachi, con los que se encargan de las direcciones, de las subdirecciones, de tal forma que la Secretaría de Educación Pública se ha convertido en una ínsula de poder, que nadie ha querido controlar, que nadie le ha puesto orden y que está actuando de manera anárquica ahí en ese espacio donde se necesita mucha atención a todos los trabajadores de la educación y a la población en general.

Dijimos también que en esa Secretaría, con la gente que se estaba rodeando Eduardo Maliachi y Velásco, se iba a dar un gran retroceso, aquí hubo voces quienes aseguraban lo contrario, también hubo compañeros legisladores que abogaban que la Secretaría iba a tener un gran impulso porque el licenciado Eduardo Maliachi y Velásco tenía la relación con el centro, con la Secretaría de Educación Pública, en el centro del país, en el Distrito Federal, y que esto iba a generar grandes recursos y que iba a generar grandes posibilidades de desarrollo en el renglón educativo en el estado de Guerrero. Sin embargo, hoy la situación es muy desalentadora, es una situación muy triste la que estamos padeciendo todos los guerrerenses.

La prioridad educativa a nivel estatal le planteó en el sentido de abatir el rezago, nos lo dijo Eduardo Maliachi aquí, en este espacio cuando compareció; situación que hoy no se ha logrado ni en lo más mínimo, pues ningún punto porcentual en la educación se ha avanzado, no hay ningún punto porcentual donde la educación en Guerrero haya tenido siquiera un avance; esta-

mos en la misma situación.

Con respecto a la atención al público, como servidores públicos no han sido capaces, ni sensatos, han tratado con desprecio y con discriminación a los maestros, a los padres de familia, como muestra hay una gran intolerancia, un autoritarismo, hay cerrazón y para ello basta citar el trato que reciben quienes desean obtener a una audiencia con el secretario de Educación, me refiero a su secretario particular, el licenciado Horacio Adame, quien es una muestra para todos los que hemos querido entrevistarnos con Eduardo Maliachi. Ese es el primer enemigo que nosotros hemos encontramos cuando tratamos de penetrar a la Secretaría de Educación Pública.

En relación a las finanzas, el Congreso de la Unión designó un mayor presupuesto al sector educativo, existe más dinero para la educación y contradictoriamente en Guerrero se ha hecho menos; la razón existe en la gran corrupción y el desfalco existente en la Administración de Finanzas de la Secretaría de Educación en Guerrero. El responsable se llama Salvador Heredia Reyes, quien ha paralizado todos los proyectos educativos de los diferentes niveles, para disponer de los recursos que ya vienen etiquetados, violando así abiertamente la normatividad; han dispuesto de recursos económicos destinados a salarios, bonificaciones, estímulos por concepto de antigüedad, no solamente ha agraviado a trabajadores docentes, también a trabajadores no docentes quienes perciben salarios muy raquíticos, a trabajadores de confianza y mandos medios; con todo ello han engrosado sus cuentas bancarias personales.

Las cuentas bancarias existen a nombre de José Saldaña, modesto trabajador que tiene un mes como presta nombre a los antes mencionados.

Ese equipo es el responsable del fraude escandaloso de más de 5 millones, quincena tras quincena, que está agraviando a más de 47,000 trabajadores de la educación en Guerrero, porque Salvador Heredia Reyes, dolosamente ha estado pagando a los trabajadores de la Educación, con las tablas de la Secretaría de Hacienda del año 1996.

No sabemos cómo podrán reparar tan grave

daño al patrimonio de los trabajadores y sus familias, ojalá y quienes han defendido esta administración del licenciado Eduardo Maliachi y Velásco, hoy también nos ayuden a proponer la manera de cómo se repare este daño y se castigue ejemplarmente a quien resulte responsable.

No conocen la normatividad, pues no la están aplicando, y si la conocen y no la respetan estos funcionarios agravan mayormente los problemas.

En cuanto al manejo de las plazas, este grupo ha hecho un gran negocio con la venta de las plazas, para lo cual centralizaron el control de las mismas y de todos los niveles educativos, descartando o descalificando cualquier opinión de los diferentes niveles, sistemas y subsistemas educativos, pasando por alto toda norma o reglamento para contrataciones, con tan sólo cumplir el requisito de la tarifa, pues han vendido las plazas de adscripción, los cambios y las promociones en un sólo rango, 8 000 pesos. Esto, compañeras y compañeros diputados de las diferentes fracciones parlamentarias, lo pueden ustedes demostrar, lo pueden ustedes comprobar fácilmente y nosotros también podemos demostrar muy fácilmente, hay representantes, hay diputados federales que han comprobado esta triste realidad.

El colmo de la corrupción y hablo de los diputados, no de mi partido compañeras y compañeros, el colmo de la corrupción se puede demostrar en cuanto al manejo indebido de plazas, en la autoasignación de plazas que se hicieron estos funcionarios al margen del derecho y sin el mínimo de perfil profesional para ello; con toda desfachatez el mismo mencionado Marco Antonio Salgado Reynoso, se autoasignó la plaza 7638E7817/20001 que corresponde al titular C, de tiempo completo del nivel superior, es una de las plazas más altas y él no cubre ni los mínimos requisitos, violando flagrantemente los derechos laborales de miles de maestros que tienen más méritos y derechos que él.

Lo mismo ha sucedido con Pablo Silva Díaz y Juvenal Castro Ortíz, quienes al igual se autoasignaron plazas altas, sin cubrir los requisitos, pisoteando el derecho de muchos trabajadores.

La Secretaría de Educación en Guerrero, recibe del presupuesto federal recursos para mantenimiento y construcción, infraestructura educativa y no lo han ejercido en forma transparente; han informado de escuelas concluidas y son inexistentes, hay evidencias que demuestran el robo en los recursos educativos.

La disminución del rezago educativo y la modernización del sector que tanto han repetido a través de los medios, es totalmente falso, han desatendido la educación, no han escuchado a los actores directos, maestros, alumnos, padres de familia, violando sistemáticamente los derechos y los intereses del pueblo de Guerrero, han violado la ley de reestructuración del sector educativo en Guerrero; existe también una anarquía total que facilita la gran corrupción existente en esta administración; existen muchos casos que pueden ilustrarnos sobre esta situación que demuestra la gran perversión con la que conducen la educación de los guerrerenses los de la actual administración.

Se hace necesario, compañeras y compañeros diputados de esta Comisión Permanente, una auditoría externa en cuanto a las finanzas y las plazas que han ejercido, que ha ejercido la SEG, lo mismo que una auditoría administrativa, esto urge para bien del pueblo de Guerrero.

Dada las evidencias, deben de ser investigados en forma urgente los CC. Salvador Heredia Reyes, Marco Antonio Salgado Reynoso, Pablo Silva Díaz, Juvenal Castro Ortíz, para que sean castigados administrativa y penalmente con tantos ilícitos que han cometido en agravio de los trabajadores, de la niñez y del pueblo de Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados, nosotros hemos tenido la precaución de estar haciendo un soporte interesante que creemos necesario que la Comisión de Educación tenga que intervenir, a la brevedad posible, para poder frenar esta situación muy lamentable por la que atraviesa la situación en Guerrero; no estoy planteando situaciones que sean productos de la imaginación de un servidor, estoy planteando situaciones reales que han venido aquí a este mismo congreso a denunciar gente que tiene que ver con la educación. Pedimos la intervención del Ejecutivo del estado y del H. Congreso para poner orden en esta Secretaría, quizá la

Secretaría más importante que existe en el Gobierno del estado.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Norberto Escalera Gatica pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

Para el mismo asunto y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Escalera Gatica.

El diputado Norberto Escalera Gatica:

Gracias, señor presidente:

Compañeros diputados.

Con mucho respeto, discrepo en algunos puntos de vista con el compañero diputado René Lobato; en primer lugar, en el sentido de que no hemos avanzado en el terreno educativo, yo diría que es una apreciación muy ligera, en virtud de que en el último informe de Gobierno de Angel Aguirre Rivero, hizo notar los avances innegables que hemos dado en el terreno educativo, díganos sino la creación de la Universidad Tecnológica en la Costa Grande, la ampliación de centros educativos de todos los niveles, los apoyos innegables también a la Universidad Autónoma de Guerrero, y diría yo como trabajador que soy de la educación, que cómo se ha estado pendiente con respaldar al Magisterio a través de bonos y a través de los incrementos salariales.

Hablan de perversión, de prostitución del sistema educativo en cuanto a la venta de plazas, es una afirmación también que considero ligera, porque sería de dar constancia de esos hechos que son muy difíciles de comprobar, si es que existen, yo diría que en una exposición de esa naturaleza, sustentáramos debidamente con hechos y de conformidad con eso poder proceder a lo conducente; no estoy exonerando ni hablando de virtudes en funcionarios que no conozco, pero que sin duda, si es que están viciados, ojalá y que nuestra Comisión Educativa del Congreso se aboque a este caso para que con las comprobaciones correspondientes se proceda también a enjuiciar a quienes desobedeciendo, desoyendo las disposiciones de un gobernante preocupado

por el terreno más delicado, como lo acaba de señalar René Lobato, que es la educación, como portavoz del pueblo que es el gobernador, se aclaren estas cosas y se cumpla con la misión sagrada de llevar educación al pueblo para rescatarlo no solamente de la ignorancia, sino de los atrasos que le impiden el avance que todos queremos para los guerrerenses y los mexicanos.

Muchas gracias.

(Desde su curul, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado?

Para alusiones personales, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Es innegable que la voluntad y el esfuerzo de Angel Aguirre, nos trajeron como consecuencia la creación del Instituto de Costa Grande, la Escuela de Artes y Oficios y otras instituciones; eso no está en el tapete de la discusión, a la mejor han contabilizado el término cuantitativo; hace un momento hablé de que no había ningún punto porcentual en cuanto a la calidad de la educación de los guerrerenses.

Yo creo compañeras y compañeros que con 2 500 millones de pesos que radica la federación al presupuesto en el Estado, hay muchas cosas que hacer, sin embargo, los índices de analfabetismo siguen predominando en los mismos niveles, tan preocupantes para todos, pero además va más allá, yo hablé de ínsulas de poder al interior de la Secretaría de Educación en Guerrero, yo creo que no, tampoco no basta la voluntad que pueda tener el secretario de Educación, yo siento que han defraudado la confianza del gobernador Aguirre, si es que la ha depositado en ellos, o del mismo Secretario de Educación, los que están cometiendo este tipo de desmanes. No nos podemos cerrar, no

nos podemos cerrar a esta realidad, si no, no vamos a avanzar, tenemos que frenar la corrupción imperante en los mandos de dirección de la Secretaría de Educación en Guerrero, tenemos que frenar el manejo, el manejo deshonesto de los recursos, tenemos que preocuparnos por ir a incentivar los planes y programas de estudios que se encuentran paralizados en la Secretaría de Educación en Guerrero y tenemos también la responsabilidad de, si se hace necesario, llamar a este Recinto a comparecer al mismo Secretario de Educación, para que nos responda de estas irregularidades. Y otra cosa más compañeros, yo iría más allá, quien acusa tiene la obligación de demostrar, quien acusa tiene la obligación de demostrar lo que está diciendo, porque si no se cae en actos de irresponsabilidad.

Yo puse, hace un momento compañeras y compañeros, como ejemplo el testimonio de nuestros compañeros representantes, no soy yo, seguramente de los compañeros que conformamos este Congreso se han dirigido a la Secretaría, algunos, quizás hayan sido atendidos al instante por parte de las autoridades, otros no, hemos intercambiado, vivimos aquí, intercambiamos la información y el hecho de que no seamos de la misma fracción no nos impide que no estemos cruzando la información necesaria, y también compañeras y compañeros, los compañeros diputados federales que pertenecen al partido del diputado Escalera Gatica, también han tenido que soportar este tipo de atropellos; se cotizan las plazas, eso no es ningún secreto compañeros, sería irresponsable que guardáramos silencio en relación a este hecho, eso sería una irresponsabilidad por parte de nosotros, la cotización de las plazas es un hecho; no que me han pedido a mi, o al diputado Escalera Gatica, que le han pedido a muchos ciudadanos y entre ellos a muchos representantes del pueblo.

Por esa razón compañeras y compañeros, nosotros de manera responsable tenemos que asumir no la defensa a ultranza ni la acusación irresponsable de nadie, sino por el contrario tratar de contribuir para que estas cosas que suceden en la Secretaría de Educación no sigan pasando, porque si dejamos esto así, entonces no vamos a tener oportunidad ni nosotros como representantes populares de hacer nada por el pueblo, ni el pueblo de poderse defender de las garras de estos mercaderes de la educación.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta Presidencia considera, dadas las características de lo expuesto aquí por los diputados Escalera y Lobato, que este asunto pase a la Comisión de Educación para su debida atención.

Diputado Ezequiel Tapia Bahena, tiene usted el uso de la palabra.

El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados:

Hoy paso a esta tribuna con la tristeza que me embarga, porque el Partido Acción Nacional, al que pertenezco está de luto, un hombre de los más lúcidos y valientes ha fallecido en un lamentable accidente, se llamó José Angel Conchello Dávila.

Hombre doctrinario del panismo, conocedor siempre de los problemas nacionales, impugnador acérrimo del sistema que nos gobierna, hombre de calidad humana y luchador incansable dentro de la política, como instrumento para mejorar la vida de los mexicanos.

Ayer el Partido Acción Nacional perdió a uno de sus pilares, nacido en Monterrey hace 74 años, el licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de México, Conchello, hizo estudios de postgrado sobre Promoción Industrial en Canadá en 1951.

Desde 1947 perteneció al Partido Acción Nacional en el que fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional, desde 1969.

presidente Nacional del Partido, de 1972 a 1975, tres veces diputado federal, asambleísta capitalino, últimamente también fue presidente del Consejo Regional del Distrito Federal. Datos que nos ilustran de lo activista que fue don José Angel Conchello Dávila, que descanse en paz.

Desde esta tribuna del Congreso del Estado de Guerrero, le doy mi agradecimiento al sena-

dor Conchello por su solidaridad, siempre leal y oportuna con el panismo de Guerrero, a ese Guerrero nuestro en el que siempre fue puntualmente y nos acompañó.

Compañeras y compañeros diputados un pensamiento amistoso y sincero es lo que el hombre puede regalar a otro hombre, para José Angel Conchello Dávila, senador de nuestra República Mexicana, les pido, les ruego a todos los asistentes a este Pleno le brindemos un minuto de silencio por lo cual les doy las más cumplidas gracias.

El Secretario José Luis Peralta Lobato:

Suplicamos guardar un minuto de silencio a petición del diputado.

(Minuto de silencio.)

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Navarrete Magdaleno.

El diputado Fernando Navarrete Magdaleno:

Gracias, señor presidente.

Hemos escuchado la participación del representante y coordinador del Partido Acción Nacional en esta Quincuagésima Quinta Legislatura estatal; yo quisiera referirme y no hacer una semblanza por supuesto de José Angel Conchello, sino a manera personal, a manera como conocimos al hombre que ayer tristemente fue cegada su vida en un accidente automovilístico en la carretera México-Querétaro.

José Angel Conchello, tuvimos la oportunidad de conocerlo en la década de los setenta, cuando en las postrimerías de un gobierno, por algunos funcionarios públicos que no entendían lo que era la democracia, lo que era la Constitución y el respeto a los derechos de los ciudadanos consagradas en la misma, entraron y afectaron los derechos de los pequeños propietarios en toda la República Mexicana e invadieron propiedad privada y era un desorden constitucional que había en toda la República, ahí participa

José Angel Conchello, con quien tuve ya la oportunidad de conocerlo, cuando hicimos ciudadanamente, sin partido, lo que era el movimiento por la libertad, la defensa de la libertad de los mexicanos y sobre todo la defensa de los derechos del hombre, del ciudadano, que están plasmados en la constitución de nuestro país.

Es cierto que Conchello ingresó en el 44 al Partido Acción Nacional, tuvo 54 años de actividad política, hasta ayer presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la tercera sección, en la que tiene que ver con el Caribe y con América Latina; pierde la vida apenas tres o cuatro semanas de preparar la Reunión Interparlamentaria México Chile, tres veces diputado federal, XLVII, XLIX y LII Legislaturas, compañero en la LII de Eloy Polanco aquí presente, del diputado Polanco, y además fue coordinador de la Primera Asamblea del Distrito Federal, coordinador de Acción Nacional.

Los temas más importantes que manejó Conchello, fueron temas muy ligados al patriotismo, desde su punto de vista muy respetable, también, yo recuerdo haberlo conocido cuando hizo la defensa de los derechos del Mar Patrimonial, en los 70 y en los 80, quien los defendió con mucho ahínco, con mucho rigor y que además se caracterizó últimamente en su defensa de los derechos sociales de los trabajadores a través de un punto de vista muy particular, respecto de las Afores y anteriormente respecto del Tratado del Libre Comercio, fue contundente, fue un hombre diría yo, siempre hecho de la misma madera, jamás se torció, está perfectamente realizado como persona, realizado como político y con ideales, del cual, como dijo el diputado de Acción Nacional, depende toda la clase joven, inclusive la dirigencia actual de Felipe Calderón, dependen de las enseñanzas, inclusive el jefe Diego depende de las enseñanzas de lo que fue en su vida política José Angel Conchello.

A los 20 años de edad participa políticamente ya dentro de su partido, hasta cumplir 74 años, cumpliría en septiembre los 75, vivió tres cuartos de siglo, medio siglo ofrendó una vida política en un pensamiento hecho a la ideología de Acción Nacional, pero pidió para la patria.

No perdió Acción Nacional a un buen ele-

mento, no está de luto Acción Nacional; yo diría que está de luto la vida democrática del país, están de luto las instituciones que estuvieron constantemente apegadas al pensamiento y a las situaciones que les solicitara de manera permanente Conchello, que no levantaba un piso ahí en el Caballito, en el edificio donde tenía, que en el tercer piso, no conoció sus nuevas oficinas, eran insuficientes sus oficinas de la cantidad de documentación que a ella llegaban y ocupó lugares en tres pisos en el edificio del Caballito.

Yo quiero mandar desde esta tribuna, y agradecerle a los señores diputados, al público en lo general, a la audiencia, de que hayan guardado un minuto de silencio, quiero mandar un atento, respetuoso saludo luctuoso a la señora Otilia Román y Ana Patria, José Angel y Carlos David, por la pérdida de su padre. Hoy en la mañana se hizo un homenaje luctuoso en el Senado de la República, ayer mismo estuvo en la Agencia Gayoso el señor presidente, jefe de las instituciones de este país, yo creo pues que nos sumamos nosotros, yo en lo particular, muy personalmente que tuve la satisfacción de tenerlo, inclusive como maestro, como orador huésped en Acapulco y como distinguido asesor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Acapulco y en la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio del país.

Muchas gracias.

El Presidente:

Para el mismo asunto, tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados:

Creo que la trayectoria política del senador José Angel Conchello, ya la han mencionado compañeros diputados que me antecedieron en

la palabra, en nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, queremos manifestar que lamentamos profundamente el deceso de este hombre importante para la vida política de nuestro país, nos unimos a esta pena y a esta gran pérdida de este importante compañero.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 15:55 horas):

¿Hay alguien más que desee hacer uso de la palabra.?

No habiendo otro diputado que haga uso de la palabra y de acuerdo al quinto punto del Orden del Día, se clausura esta sesión y cita a esta Comisión Permanente, para el próximo miércoles a las 12:00 horas.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés